

GUÍA DOCENTE

REPRESENTACION Y COMUNICACION ARQUITECTONICA

GRADO EN DISEÑO INTEGRAL Y GESTIÓN DE LA IMAGEN

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 09-09-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>El objetivo de esta asignatura es aprender a utilizar el dibujo y otros medios de expresión gráfica como herramientas de representación tanto técnica como de narración de un proyecto, en cada una de sus fases. Para ello se dotará al alumnado con la base teórica e instrumental necesaria para poder interpretar, comprender y representar tanto espacios como objetos tridimensionales.</p> <p>Una vez superada la asignatura el alumnado deberá ser capaz de levantar, representar y generar correctamente planos técnicos, entendidos como documento necesario para el desarrollo de un proyecto o producto en sus diferentes fases, ya sea de presentación, desarrollo o ejecución/producción. La asignatura habilita al estudiantado para poder continuar y profundizar en el aprendizaje de la materia de forma autónoma.</p> <p>Relación con otras asignaturas</p> <p>Complementa y se apoya en <i>Dibujo del Natural</i> de 1er curso, 1er cuatrimestre y se complementa con <i>Representación y Comunicación Gráfica</i>, que se imparte en segundo cuatrimestre del mismo curso.</p> <p>Sirve de base para la representación gráfica de proyectos de las líneas de diseño de objetos y de diseño de espacio, en las que se seguirá desarrollando, pero ya sobre la base del trabajo personal del estudiantado y no con contenido concreto asignado.</p> <p>Desde la asignatura Representación y Comunicación Arquitectónica se considera que los futuros profesionales tienen la responsabilidad de contribuir a generar principios y referentes igualitarios e inclusivos. Pueden y deben contribuir a generar un marco justo de representaciones en el que todas las personas en su vasta diversidad sean visibles, no se excluya el reconocimiento de la diversidad ni los problemas cruciales que enfrenta nuestra sociedad en razón de la discriminación de género, como la violencia estructural contra las mujeres.</p> <p>Así mismo, tanto el programa de la asignatura como su profesorado están comprometidos contra cualquier tipo de desigualdad e injusticia. Por este motivo, la asignatura promueve la reflexión sobre las formas de discriminación, violencia, invisibilización e injusticia.</p>

III.-Resultados de Aprendizaje

CE01. Conocimiento adecuado de la fisiología, psicología y teorías de la percepción visual y sus implicaciones para el diseño.

CE03. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño y la arquitectura de las técnicas de levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica.

CE08. Conocimientos adecuado de los procesos de desarrollo del producto de diseño en todas sus fases: desde su concepción, hasta su comercialización, implementación y gestión de la imagen.

CE16. Aptitud para el análisis de condicionantes y definición de criterios del proyecto de diseño (Design Thinking), planteamiento de problemas de diseño (Design Process) y métodos de diseño y proyecto (Design Science).

CE23. Conocimiento adecuado y aplicado al diseño y la arquitectura de los fundamentos de geometría descriptiva, orientado a la correcta interpretación, ideación, representación y comunicación de objetos y espacios.

CE25. Aptitud o capacidad para la ideación gráfica.

CE26. Habilidad para la ideación, expresión y representación a través del dibujo a mano alzada.

CE27. Aptitud para la ideación espacial a partir del desarrollo de la visión espacial.

CE30. Conocimiento aplicado de las posibilidades de los sistemas informáticos y manejo específico de los programas de diseño, proyecto y gestión.

CT1. Capacidad de razonamiento crítico y razonamiento estratégico. Capacidad de resolver problemas y tomar decisiones (análisis y síntesis) en función de objetivos derivados del razonamiento crítico.

CT3. Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT7. Capacidad de juicio estético a través del conocimiento de sus teorías y de la experiencia, disfrute y obtención de un bagaje personal en lo sensorial y sensible.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El objetivo de esta asignatura es aprender a utilizar el dibujo y otros medios de expresión gráfica como herramientas de representación tanto técnica como de narración de un proyecto en cada uno de sus fases. Para ello se dotará al alumno con la base teórica e instrumental necesaria para poder interpretar, comprender y representar tanto espacios como objetos tridimensionales.

La asignatura se divide en dos partes fuertemente relacionadas: Teoría y práctica.

TEORÍA

Se estructura entorno a tres áreas principales:

1. Geometría descriptiva

Orientada a desarrollar la visión espacial para que, a partir de dibujos, entienda las formas volumétricas y espacios que implican y viceversa; que sepa traducir formas tridimensionales a dibujos (planos) que las definan. Se introducirán los conceptos básicos de la geometría descriptiva y los sistemas de representación espacial.

- Comprensión y representación del espacio mediante sistemas geométricos.
- Representación del espacio y de objetos utilizando los sistemas diédrico, axonométrico y cónico.
- Proyección ortogonal, volumétrica y perspectiva.
- Principales operaciones de la geometría plana, para poder representar proyectos e ideas con las herramientas de dibujo.
- Manejo de la escala arquitectónica

2. Técnicas de levantamiento de planos

Introducción en el conocimiento de las técnicas básicas de toma de datos y levantamiento gráfico en todas sus fases, desde el dibujo de apuntes a la restitución científica. Manejo de las herramientas necesarias.

3. Metodología de proyecto

- Desarrollar la capacidad de observación del espacio arquitectónico construido y proyectado.
- Introducción al proceso de investigación necesario para argumentar un proyecto.
- Introducción a las operaciones y conceptos iniciales de proyecto a través de las herramientas de representación gráfica.
- Formación para proponer respuestas gráficas y volumétricas.
- Establecimiento de relaciones entre la percepción, la imaginación y la representación: Percepción visual y recursos gráficos aplicados a la arquitectura.
- Compatibilidad y complementariedad entre diferentes técnicas y herramientas de representación.

PRÁCTICA

Se aprenderá a levantar, representar y generar correctamente planos técnicos, entendidos como documento necesario para el desarrollo de un proyecto o producto en sus diferentes fases, ya sea de presentación, desarrollo o ejecución/producción.

Asimismo, se introducirá el manejo de programas de CAD y modelado básico tridimensional, previa base gráfica manual.

Los contenidos se articulan en torno a tres bloques:

BLOQUE I. REPRESENTACIÓN ARQUITECTÓNICA

- Tipos, función e intención del dibujo arquitectónico
- Materiales, soportes y técnicas
- Escala y proporción

BLOQUE II. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- Sistema diédrico
- Sistema axonométrico
- Sistema cónico

BLOQUE III. CONTENIDOS TRANSVERSALES

- Convenciones de representación
- Narrativa de proyecto
- El dibujo en el proceso de proyecto
- Dibujo creativo
- Plano técnico
- Dibujo constructivo

Estos contenidos pueden ser tratados en diferente orden, y de forma transversal, en función del desarrollo del curso.





--

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas	Prácticas basadas en los contenidos principales del curso
Prácticas	Proyectos de representación arquitectónica, de larga duración
Otras actividades	Lecciones magistrales o exposiciones
Otras actividades	Otras: Visitas externas, salidas de campo, seminarios, etc.
Resolución de ejercicios	Tutorías. Sesiones conjuntas de corrección de prácticas desarrolladas de forma presencial en clases tipo taller.
Realización de Pruebas	Trabajos prácticos sobre contenidos relacionados con el temario de la asignatura.
Prácticas	Resolución de pruebas dibujadas
Lecturas	Lectura de libros, revistas y publicaciones de representación y dibujo arquitectónico



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	38
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	16
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	80
Preparación de pruebas	6
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Píldoras y tips teóricos para aplicar a la práctica durante las sesiones de aula.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Material de apoyo a la docencia y bibliografía mediante ejemplares físicos mostrados en las sesiones presenciales y en formato digital subido al aula virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Trabajo tutorizado durante las sesiones de aula, en las cuales los y las estudiantes irán desarrollando las prácticas solicitadas.
Prácticas	Semana 1 a Semana 30	Prácticas cortas relacionadas con los contenidos, que los y las estudiantes desarrollarán tanto en las sesiones de aula como fuera del aula.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 30	Resolución de dudas del proyecto de larga duración, en las sesiones presenciales y en tutorías virtuales, si fuera necesario.
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 30	Resolución de problemas del ejercicio profesional a partir de proyectos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Ejercicios en equipo

Prácticas	Semana 10 a Semana 30	Trabajo a ordenador aplicado a proyectos de representación arquitectónica.
Prácticas	Semana 10 a Semana 30	Proyecto/s de larga duración a desarrollar a lo largo del curso.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 25	Prácticas cortas

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

Prácticas basadas en los contenidos principales del curso (Microejercicios, a mano y a ordenador)

No reevaluable. Acumulativo. Ponderación 30% (media ponderada de todas las prácticas). El formato de entrega será físico y digital. La entrega del ejercicio implica su defensa oral.

Proyectos de representación arquitectónica de larga duración

Reevaluable. Nota mínima 5. Ponderación 40% (media ponderada de todas las prácticas). El formato de entrega será físico y digital. La entrega del ejercicio implica su defensa oral.

Pruebas dibujadas de respuesta abierta (Proyecto final, a mano y a ordenador)

Reevaluable. Nota mínima 5. Ponderación 20% (media ponderada de todas las prácticas). El formato de entrega será físico y digital. La entrega del ejercicio implica su defensa oral.

Evolución y participación activa en las clases durante el curso

No reevaluable. Acumulativo. Ponderación 10%.

NORMAS PARTICULARES DE EVALUACIÓN

Se plantea un curso basado en la **evaluación continua**. La nota final se extrae de la evaluación del conjunto de prácticas y ejercicios realizados durante el curso. La nota mínima para aprobar el curso es 5. Para considerar la asignatura como superada es imprescindible obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en cada una de las partes reevaluables.

Para todas las prácticas y ejercicios el profesorado fijará una fecha de entrega y unos formatos determinados que son únicas e iguales para todo el alumnado. El calendario de entregas, contenidos, formatos y ponderación se transmitirá al alumnado con suficiente antelación. No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, salvo en casos de fuerza mayor previa justificación. Cualquier ejercicio o práctica entregada fuera de tiempo o con formato diferente del exigido será calificada como "no presentado".

Todas las entregas se realizarán en formato físico y en formato digital mediante fotografías o escaneado del trabajo realizado a través del buzón creado para ello en el aula virtual. La ausencia de alguno de los formatos de entrega (física y/o digital) podrá suponer la consideración de trabajo como "no presentado".

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aprobar la asignatura en convocatoria ordinaria, se han de **cumplir simultáneamente las siguientes condiciones:**

- Haber entregado el 80% de los microejercicios propuestos durante el curso.
- Haber obtenido la puntuación mínima (Apto/5) en los proyectos
- Haber obtenido la puntuación mínima (Apto/5) en las pruebas dibujadas de respuesta abierta

La asignatura persigue que el alumnado mejore con la práctica a lo largo del curso, de ahí su carácter práctico, por lo que será valorada en gran medida la evolución positiva de los trabajos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria se tendrá la opción de entregar las prácticas reevaluables. Los y las estudiantes que se presenten a esta convocatoria recuperarán aquella/s tipología/s de prácticas reevaluables (proyecto y/o prueba) que no hayan superado con una calificación de 5/Apto. Los sistemas aprobados conservan su nota de la convocatoria ordinaria. Para el cálculo de la nota definitiva se baremarán, con los mismos porcentajes, las notas de los bloques aprobados.

Quien tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria, recibirá indicación por parte del profesorado sobre el trabajo a realizar de cara a la evaluación extraordinaria. Este podrá ser:

- Corrección y completado de los aspectos deficientes del proyecto realizado durante el curso.
- Realización de las prácticas no entregadas.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ADELANTADA

Podrán solicitar la convocatoria adelantada los estudiantes de grado a quienes les queden un máximo de dos asignaturas para finalizar sus estudios.

Para aprobar la convocatoria adelantada se realizarán dos pruebas:

- Un exámen práctico en el que el estudiante deberá demostrar que domina a un nivel suficiente los conocimientos generales y específicos de la asignatura. La nota mínima para superar este examen es de cinco sobre diez (5/10) y supondrá un 60% sobre la nota final.
- La entrega de una práctica elaborada por el estudiante que recoja la aplicación de los conocimientos aprendidos en la asignatura centrados en la representación de un espacio arquitectónico y la comunicación de ideas y conceptos asociados al



asignatura centrados en la representación de un espacio arquitectónico y la comunicación de ideas y conceptos asociados al mismo de manera gráfica. La nota mínima para superar esta práctica es de cinco sobre diez (5/10) y supondrá un 40% sobre la nota final.

OBSERVACIONES

Asistencia a clase: La asistencia a clase para el seguimiento y superación de esta asignatura por curso es imprescindible. El alumnado que no realice un seguimiento del curso, tendrá dificultades para superarlo, pues se trata de una asignatura de carácter práctico donde la evolución personal tiene un papel muy importante.

Tutorías: No se atenderán en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de estudiantes que no hayan acudido a la clase correspondiente sin motivo justificado.

Plagio y trabajo personal: Los trabajos deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. **Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el suspenso en la asignatura.** Del mismo modo, cada estudiante se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro/a estudiante. El plagio y la suplantación podrán ser, además de suspenso en la asignatura, objeto de expediente y de denuncia al tratarse de un delito.

Ortografía y calidad en la presentación de trabajos: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.

Si el profesorado considera que no se ha alcanzado dicho nivel, podrá calificar como no apta la actividad.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica



La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

CAMPO BAEZA, A. *Pensar con las manos*. Editorial: Nobuko
 CHING, F. D.K. *Architectural Graphics*. Editorial: Fifth Edition
 CHING, F. D.K. *Arquitectura, forma, espacio y orden*. Editorial: Gustavo Gili
 CHING, F. D. K. *Dibujo y Proyecto*. Editorial: Gustavo Gili
 CHING, F. D. K. *Manual de Dibujo Arquitectónico*. Editorial: Gustavo Gili
 FAUSTO ANDRADE, A. *Normas y convenios del Dibujo Arquitectónico*. Editorial: Pontificia Universidad Católica del Ecuador
 LLORENS, S. *Iniciación Al Croquis Arquitectónico*. Editorial: EUATM
 NEUFERT, E. *Arte de proyectar en arquitectura*. Editorial: Gustavo Gili
 PARRAMON, J.M. *Dibujo a mano alzada para arquitectos*. Editorial: Parramón
 POZO, J.M. *Geometría para la Arquitectura. Concepto y práctica*. Editorial: T6

Bibliografía complementaria

DELGADO YANES, M. Y REDONDO DOMÍNGUEZ, E. *Dibujo a mano alzada para arquitectos*. Editorial: Parramón
 IZQUIERDO ASENSI, F. *Ejercicios de Geometría Descriptiva* (varios volúmenes). Biblioteca Fuenlabrada: 514.18 IZQ EJE
 VOL.1. Editorial: Izquierdo Ruiz de la Peña, Francisco Javier Notación.
 JIMÉNEZ, J. Y ORTEGA, D. *Dibujo a mano alzada para diseñadores de interiores*. Editorial: Parramón
 PIPES, A. *Dibujo para diseñadores*. Editorial: Blume
 ZELL, M. *Curso de dibujo arquitectónico*. Editorial: Acanto

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ALBA ZARZA ARRIBAS
Correo electrónico	alba.zarza@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JAVIER DE ESTEBAN GARBAYO
Correo electrónico	javier.esteban@urjc.es



Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

